

**PLAN ANUAL DE TRABAJO
DE LA COMISION DE SALUDBRIDAD E HIGIENE
2025**



MUNICIPIO SAN IGANCIO CERRO GORDO, JAL.

REGIDOR: RAYMUNDO HERNANDEZ HERNANDEZ

COMISION DE SALUBRIDAD E HIGIENE

OBJETIVOS:

Establecer el compromiso para desarrollar acciones, que favorezcan la creación de entornos y comunidades saludables, con la participación de la sociedad, las instancias del ayuntamiento y otros sectores.

Determinar el análisis de la situación de salud del municipio, así como el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y acciones que contribuyan a crear comunidades saludables en nuestro municipio.

PLAN DE ACCION 2025

ACCIONES GENERALES	FECHAS
Instalación el comité municipal de salud conforme a la legislación Estatal de salud y red de municipios por la salud.	Marzo de 2025
Reuniones en escuelas con docentes, alumnos y padres de familia para la capacitación en temas de sexualidad y planificación.	Marzo a septiembre del 2025
Instalación del Comité Municipal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida en coordinación con COESIDA.	Abril de 2025
Campaña de prevención de enfermedades por vectores (Dengue, zika y chikungunya).	Abril de 2025
Campañas de vacunación permanentes contra COVID e Influenza.	Abril a diciembre de 2025
Integrar el Consejo Municipal de Salud Mental	Mayo de 2025
Detección de enfermedad renal en niños.	Mayo de 2025
Programa permanente de planificación familiar y métodos anticonceptivos.	Junio a diciembre de 2025

Campaña de detección de contaminación industrial	Junio a diciembre 2025
Detención oportuna y manejo de la hipertensión	Julio a diciembre de 2025
Detección oportuna y manejo de la Diabetes	Agosto a diciembre de 2025
Detección y manejo del Sobre peso y obesidad	Agosto a diciembre de 2025
Feria de la salud municipal	Septiembre de 2025
Campaña prevención de Accidentes	Septiembre de 2025
Campaña para la prevención de cáncer de mama	Octubre de 2025
Campaña prevención de enfermedades respiratorias	Noviembre de 2025
Campaña de prevención de enfermedades Cardiometabólicas	Diciembre de 2025

Este plan de acción puede ir cambiando conforme a las actividades normadas por la Secretaría de Salud y de la Red de municipios por la salud. Además, depende de los presupuestos asignados por el H. Ayuntamiento de nuestro municipio.

Atentamente

Dr. Raymundo Hernández Hernández
Presidente de la Comisión de Salubridad e Higiene.

REGIDOR: RAYMUNDO HERNANDEZ HERNANDEZ

COMISION DE SALUBRIDAD E HIGIENE

Instalación el comité municipal de salud conforme a la legislación Estatal se salud y red de municipios por la salud.

Reuniones en escuelas con docentes, alumnos y padres de familia para la capacitación en temas de sexualidad y planificación.

Instalación del Comité Municipal para la prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia adquirida en coordinación con COESIDA.

Campaña de prevención de enfermedades por vectores (Dengue, zika, y chikungunya).

Campaña de vacunación permanentes contra COVID e influenza.

Integrar el consejo Municipal de salud mental.

Detención de enfermedad renal en niños.

Programa permanente de planeación familiar y métodos anticonceptivos.

Campaña de detención de contaminación industrial.

Detención oportuna y manejo de la hipertensión.

Detención y manejo del sobrepeso y obesidad.

Feria de la salud municipal.

Campaña de prevención de acciones.

Campaña de prevención de cáncer de mama.

Campaña prevención de enfermedades respiratorias.

Campaña de prevención de enfermedades cardio metabólicas.